



INFORME DE COMISIÓN

MTRA. ALICIA ISABEL ADRIANA BÁRCENA IBARRA
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
PRESENTE

FECHA: 12 de mayo 2025

FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN: 8564

LUGAR: Tula de Allende, Hidalgo.

PERIODO: 30 de abril 2025

OBJETIVO DE LA COMISIÓN:

Identificar oportunidades de intervención para el saneamiento del río Tula asociadas con los procesos operativos y de descarga de la Refinería de Pemex en Tula.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. Visita a la descarga del colector Pemex al río Tula
2. Recorrido por el colector para identificar invasiones y registros de inspección
3. Visita a la planta de tratamiento de aguas aceitosas
4. Visita al punto de descarga al interior de la refinería.
5. Reunión de trabajo con el subdirector de la Refinería

RESULTADOS:

- Se identificaron tramos críticos del colector con registros obstruidos y zonas potencialmente invadidas, lo cual representa un riesgo para la integridad del sistema.
- La planta de tratamiento de aguas aceitosas está operando, aunque se señalaron limitaciones técnicas que podrían atenderse para optimizar su funcionamiento.





- La refinería mostró disposición para colaborar con SEMARNAT en acciones coordinadas para la mejora de la calidad del agua descargada y el fortalecimiento de la infraestructura hidráulica.
- Se acordó continuar el diálogo técnico y programar una próxima reunión de seguimiento con propuestas concretas.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA :

Generación de insumos clave para el diseño de estrategias de saneamiento específicas para el río Tula. Identificación de acciones prioritarias para mejorar la operación del sistema de tratamiento de aguas residuales de la Refinería, alineadas al Programa Nacional Hídrico y al compromiso federal de sanear los cuerpos de agua más contaminados del país.

ATENTAMENTE

Ariel Goldin Marcovich
 Director de Seguimiento de Acuerdos de Proyectos Específicos

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplican en caso contrario

